

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso público para la contratación de consultoría y asistencia para la “Impartición de siete cursos de formación incluidos en el Plan de Formación 2007 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura”.*  
Expte.:AT-05/07.

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Presidencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- Número de expediente: AT-05/07.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Impartición de siete cursos de formación incluidos en el Plan de Formación 2007 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

b) División por lotes y número: Sí. 4 Lotes.

Lote n.º 1 “Introducción a Linex. Sector Público”.

Lote n.º 2 “Base de datos openoffice.org base (internet)”, “Hoja de cálculo openoffice.org base (internet)”, “Presentaciones gráficas openoffice.org base (internet)” y “Procesador de textos openoffice.org base (internet)”.

Lote n.º 3 “Conducción de Vehículos Todoterreno”.

Lote n.º 4 “Taller de uso y conducción de maquinaria pesada”.

c) Lugar de ejecución: Según Pliegos.

d) Plazo de ejecución: Según Pliegos.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 213.650,00 euros.

Lote n.º 1: 41.500,00 euros.

Lote n.º 2: 117.150,00 euros.

Lote n.º 3: 40.000,00 euros.

Lote n.º 4: 15.000,00 euros.

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia.

Página web: [www.juntaex.es/Consejerías/Presidencia/Secretaría General](http://www.juntaex.es/Consejerías/Presidencia/Secretaría%20General)

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Teléfono: 924-00-52-28.

e) Telefax: 924-00-53-11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede

b) Otros requisitos: Según Pliegos.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Presidencia.

1.ª Entidad: Consejería de Presidencia.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Presidencia.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha:

Documentación General: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, el resultado se comunicará a los licitadores presentes y se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia ubicado en la planta baja del domicilio antes indicado, concediéndose en su caso, un plazo para la subsanación de los errores declarados como tales.

Oferta Económica: Transcurrido el plazo de subsanación de errores se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas. Se comunicará previamente a las empresas la fecha de celebración del acto.

e) Hora: Las 09:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.juntaex.es/Consejerías/Presidencia/Secretaría General](http://www.juntaex.es/Consejerías/Presidencia/Secretaría%20General)

Mérida, a 14 de marzo de 2007. El Secretario General, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. José Luis Recio Barbero por exceso en los horarios establecidos.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Interesado: D. José Luis Recio Barbero, con D.N.I. número 50971624J.

Último domicilio conocido: C/ De la Luz, 15 Bajo. 10700-Hervás.

Expediente: SEPC-00230 del año 2006.

Normativa infringida:

— Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas, (D.O.E. n.º 109 de 19 de septiembre de 1996). Art. 4.

Tipificación:

— Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto) Art. 26.e).

Calificación de la infracción: Leve.